



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-607/2017 /

COLINA, 17 de Marzo de 2017.

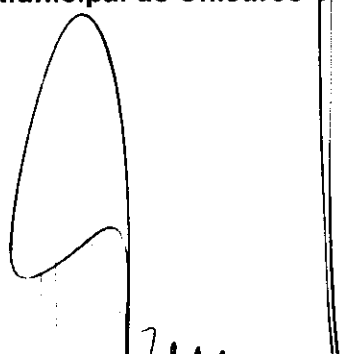
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**
Memorándum N° 398/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-69-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de 1 sanitario químico, para ser utilizado en Oficina Municipal de Chicureo", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-69-L117, del proyecto denominado "Arriendo de 1 Sanitario Químico, para ser utilizado en la Oficina Municipal de Chicureo" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de 1 Sanitario Químico, para ser utilizado en la Oficina Municipal de Chicureo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-607/2017
17/3/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 3981 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Marzo 17 de 2017.

**DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

En relación a la Solicitud N° 04 De RR.PP. dependiente de DIDECO, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-69-L117.
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,

**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-68-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: Dpto. Relaciones Públicas		SOLICITUD N°: 04 14-03-2017	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO			
Arriendo de 1 sanitario químico para ser utilizado en Oficina Municipal de Chicureo. (Se adjunta especificaciones técnicas del sanitario). El servicio deberá estar disponible el día 31 de Marzo en el lugar antes mencionado hasta el 31 de Abril.			
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).		\$ 2.500.000-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponibile <input type="checkbox"/>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)			
1. Oferta Económica	50%	6. Servicio Post Venta	11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia	11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios		8. Comportamiento Contractual Anterior	11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica	20%	9. Cumplimientos de los requisitos	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	11.4 Contratación de Personas con discapacidad
			11.5 Otras materias de alto Impacto social
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la <u>1ª opción</u> (ejemplo N° 1), <u>2ª opción</u> (ejemplo N° 4), <u>3ª opción</u> (ejemplo N° 11.2).			
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)		Evelyn Fuentes Astorga - 968993197 – evelyn.fuentes@colina.cl	
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)		Instalación el día 27 de Marzo hasta el 27 de Abril	
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)		Se aplicará multa por no cumplimiento de la limpieza diaria.	

AMORY HORMAZABAL YAÑEZ DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152209,999.00100	

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 16-03-17. (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BAÑOS

- 1.- Energía: Solar
- 2.- Iluminación: 12 volts (encendido de contacto al ingresar)
- 3.- Altura Exterior: 2.31 mts.
- 4.- Altura Interior: 2.00 mts.
- 5.- Ancho: 1.22 mts.
- 6.- Profundidad: 1.11 mts.
- 7.- Peso: 272 kgs.
- 8.- Sistema de evacuación: Flushing (absorción)
- 9.- Depósito de residuos: 246 lts.
- 10.- Tanque de agua dulce 151 lts.
- 11.- Apertura de la puerta: 72" x 24"
- 12.- Promedio de los usos: 125
- 13.- Llave lavamanos: de cierre automático
- 14.- Interior alfombrado
- 15.- Luz de aviso cuando está en uso
- 16.- Dispensadores de jabón, toalleros y confort; Pisa
- 17.- Transporte autónomo: Montado sobre tráiler en 2 y 3 unidades